



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis MDA - Marengo

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Ab. Gustavo Enrique Marengo titulada **“ORGANISMO ÚNICO DE AGUA EN CATAMARCA. CONTROL DEL RECURSO EN LA MINERÍA DE LITIO”**

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Sres. Profesores Mgter. Laura Giménez (UNC), Dra. Analía Antik (UNC) y Mgter. Manuel Alderete (U.Austral), y como suplente a la Dra. Marta Juliá (UNC). (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por el Abogado Gustavo Enrique Marengo titulada **“ORGANISMO ÚNICO DE AGUA EN CATAMARCA. CONTROL DEL RECURSO EN LA MINERÍA DE LITIO”**, a los Sres. Profesores Mgter. Laura Giménez (UNC), Dra. Analía Antik (UNC) y Mgter. Manuel Alderete (U.Austral), y como suplente a la Dra. Marta Juliá (UNC).

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.